

MAT. : Autoriza restitución de gastos por insumos  
y otros gastos de vehículos DEM.

Decreto Alcaldicio N° \_\_\_\_3.955\_\_\_\_/

Monte Patria, 16 de Marzo de 2018

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el cual se establece la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" al Señor Robinson Lafferte Cortés, Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 del 07/12/2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Ordinario N° 5 del 31/10/2017 del Sr. Luis Gallardo Gallardo, Encargado de Movilización del Departamento de Educación de Monte Patria.

DECRETA:

1. AUTORIZÁSE la restitución de gastos, al Señor LUIS GALLARDO GALLARDO, R.U.T. [REDACTED], Encargado de Movilización del Departamento de Educación de Monte Patria, por concepto de Cancelación de Revisión Técnica Furgón Hunday Patente CBCZ-57, adquisición de repuesto y de combustible para los vehículos patente GXBL-18 y DTDX-80.
2. Déjese establecido que el reembolso es por un valor \$ 67.550.- (Sesenta y Siete Mil Quinientos Cincuenta Pesos), según Rendición de Cuentas, que se adjunta.
3. Impútese el gasto de \$ 35.000.- a la Cuenta Contable 22 03 001 "Para vehículos", de \$22.900.- a la Cuenta Contable 22 04 011 "Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos y de \$9.650.- a la Cuenta Contable "Permisos de Circulación vehículos" del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

Área Gestión : 1.1.40, 1.1.5, 1.1.26

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



*Pablo Barrantes Díaz*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RLC/WGZ/DPM/bal  
DISTRIBUCIÓN:

- Decreto de Pago.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.
- Interesado.